Instructivo

Ingreso y Afiliación al Sistema de Notificaciones Electrónicas – SNE*

*De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo N° 003-2021-OS/CD.

¿QUE	ES EL	SNE?	3
MOD	IFICAC	IONES DEL SNE DISPUESTAS POR LA RCD N° 003-2021-OS/CD	3
INGR	ESO AI	_ SNE	3
1.	AFIL	IACIÓN CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC	4
2.	AFIL	IACIÓN CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD	9
2	ING	RESAR AL SISTEMA SNE	. 13
3	CON	ISIDERACIONS FINALES :	. 16
	3.12	Del registro en el SNE:	. 16
	3.13	De la autentificación en el SNE:	. 16
	3.14	De las notificaciones en el SNE:	. 17
3	3.15	Nueva funcionalidad de alerta mediante SMS (octubre 2022):	. 17
3	3.16	Del cargo de notificación electrónica en el SNE:	. 18
3	3.17	De la baja de la casilla electrónica en el SNE:	. 18
3	3.18	Responsabilidades del usuario del SNE:	. 18
3	3.19	Actuales usuarios del SNE:	. 19
3	3.20	Postores y empresas Supervisoras:	. 19

SISTEMA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA - SNE

¿QUE ES EL SNE?

Es la herramienta informática que ofrece un canal seguro y efectivo de notificación de las comunicaciones emitidas por Osinergmin hacia el público en general, cuyo acceso y uso se encuentra regulado por el Reglamento aprobada mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 003-2021-OS/CD.

MODIFICACIONES DEL SNE DISPUESTAS POR LA RCD N° 003-2021-OS/CD

Las principales modificaciones consisten en que, a la fecha, diferentes grupos de usuarios son registrados de oficio en el SNE, en tanto constituye el domicilio digital obligatorio para las notificaciones que efectúa el Osinergmin.

El presente instructivo se encuentra enfocado prioritariamente a la afiliación virtual para el uso del SNE, debiendo las personas naturales y jurídicas autenticar su identidad previamente a través de la plataforma, por única vez.

La autenticación de afiliados con RUC se realiza con su número de RUC, usuario y clave SOL. En el caso de personas naturales con la información contenida en el documento nacional de identidad o carnet de extranjería.

A continuación, procedemos a detallar los diferentes escenarios para realizar la afiliación de un nuevo usuario en el SNE.

INGRESO AL SNE

Al acceder a la dirección web <u>https://notificaciones.osinergmin.gob.pe/sne-web/</u> se muestra la página principal del SNE actualizada.

- 1. Afiliación con RUC
- 2. Afiliación con DNI o Carnet de Extranjería
- 3. Ingreso al Sistema Casilla Electrónica

IMPORTANTE: El usuario a utilizar para ingresar a su casilla es el número de documento de identidad (RUC/DNI/CE).

Lo indicado aplica para los usuarios antiguos y nuevos.

1. AFILIACIÓN CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC

- SNE Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergmin Osinergmin El SNE es un servicio digital a través del cual Osinergmin asigna a toda persona natural o jurídica para que reciba y acceda a las comunicaciones y documentación que Osinergmin les remite Afiliación Electrónica Afiliación Electrónica Inicio de sesión por Clave SOL por DNI/CE por Usuario/Contraseña 8 cla Afiliación mediante Clave Sol Afiliación mediante DNI/CE Si ya estas afiliado, ingresa aquí. Ver video tutorial **Ver video tutorial** Ver video tutorial Consultas: Manuales: atencionalcliente@osinergmin.gob.pe 🕄 Instructivo para afiliación al SNE 🕤 Términos y condiciones de uso 🕄 Manual de usuario SNE
- 1.1 Seleccionar la opción Ingrese su Clave SOL

1.2 El sistema le muestra la siguiente pantalla. Debe completar los campos "RUC", "Usuario" y Contraseña (Clave SOL de SUNAT). Marcar la casilla "Recuérdame, para entrar más fácil" de ser necesario y seleccionar el botón "Entrar".

Bienvenido Ingresa los datos de tu Clave SOL	
	RUC DNI
	RUC
	Usuario
	Contraseña
	Recuérdame, para entrar más fácil
	Si olvidaste tu usuario y/o contraseña solicitalos desde SUNAT Virtual
	Entrar
l	

1.3 El sistema le muestra la siguiente pantalla. Seleccionar la opción **"SISTEMA DE** NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS":

Osinergmin	
MENÚ DE APLICACIONES	
APORTES POR REGULACION	
SISTEMA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS	

1.4 Si el usuario se encuentra afiliado de oficio y es la primera vez que accede al sistema, se muestra el siguiente mensaje solicitando que actualice sus datos. Presionar el botón "Aceptar":

Usted ya se encuentra afiliado al Sistema de Notificaciones Electrónicas. Completar los datos faltantes para para recibir las alertas d	de las notificaciones realizadas.
	Aceptar

1.5 El sistema le muestra la siguiente pantalla. Completar los campos: "Celular", "Teléfono Fijo" y "Correo electrónico".

Marcar "Sí, acepto los Términos y condiciones de uso del Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergmin."

Presionar el botón "Validar correo"

Afiliación Electrónica por Clave SOL						
RUC						
Razón Social	VARGAS					
Celular	999999999					
Teléfono Fijo	4054059 Debe ingresar números, guion (-) y una longitud no mayor a 30 caracteres.					
Correo Electrónico	prueba@gmail.com Validar correo					
] Si, Acepto los Tér	minos y condiciones de uso del Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergmin.					
	Registrar Cancelar					

NOTA: El correo electrónico a registrar no puede repetirse para ningún otro usuario del SNE

1.6 Una vez registrados los campos indicados, el sistema le muestra el siguiente mensaje. Presionar el botón "**Aceptar**":

Correo envi	iado
	Aceptar

1.7 El sistema le envía un correo electrónico y mensaje de texto con asunto "Validación de correo". El correo contiene un "**Código de verificación**".

Copiar el código remitido y pegarlo en el campo "Código de validación". Presionar el botón "Validar código":

Correo Electrónico	pe		Validar correo		
Código de validación	leJYqE0		Validar código		
☑ Si, Acepto los Términ	nos y condici	ones de uso del Sis	tema de Notificacio	nes	Electrónicas del Osinergmin.

NOTA: en caso no encuentre en el correo remitido por el Osinergmin en su bandeja de correos recibidos, le sugerimos revisar su bandeja de correos SPAM

1.8 En caso el código sea correcto, el sistema le muestra el siguiente mensaje. Presionar el botón "Aceptar":



1.9 Presionar el botón "Registrar":

Si, Acepto los Términos y condiciones de uso del Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergmin					
	Registrar	Cancelar			

1.10 El sistema le muestra la siguiente pantalla con la confirmación de actualización exitosa. Presionar el botón "**Aceptar**":

La información se actualizó correctamente.	
Aceptar	

- 1.11 El sistema le envía un correo electrónico con asunto "SNE Creación de Usuario" el cual contendrá la siguiente información:
 - Nombre de Usuario
 - Contraseña
 - Enlace para ingresar al SNE
 - Manual de Usuario

NOTA: en caso no encuentre en el correo remitido por el Osinergmin en su bandeja de correos recibidos, le sugerimos revisar su bandeja de correos SPAM.

1.12 El sistema le muestra la pantalla principal del SNE. Seleccionar la siguiente opción para poder ingresar a su casilla electrónica:

SNE - Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergmin					
🗘 Osinergmin					
El SNE es un servicio digital a través del cu comunicaciones y documentación que Osinergm	al Osinergmin asigna a toda persona natu in les remite	ral o jurídica para que reciba y acceda a las			
Afiliación Electrónica por Clave SOL	Afiliación Electrónica por DNI/CE	Inicio de sesión por Usuario/Contraseña			
Clavesol					
Afiliación mediante <u>Clave Sol</u>	Afiliación mediante DNI/CE	Si ya estas afiliado, ingresa aquí .			
Ver video tutorial	Or video tutorial	Ver video tutorial			
Consultas:		Manuales: 숚 Instructivo para afiliación al SNE 숚 Términos y condiciones de uso 숚 Manual de usuario SNE			

1.13 Completar los campos "**Usuario**" y "**Contraseña**" con los datos remitidos a su correo electrónico. A continuación, presionar el botón "**Ingresar**":

	🗘 Osinergmin
	Iniciar sesión
Usuario	
	Es el Nro. de documento con el cual se afilió. (RUC, DNI o CE)
Contraseña	
	¿Olvidaste tu contraseña
	Ingresar
Consultas:	Regresa
atencionalclier	te@osinergmin.gob.pe

1.14 El sistema le muestra la siguiente pantalla. Para acceder a sus notificaciones seleccionar la opción "Notificaciones Electrónicas", "Bandeja de Entrada"

Sistema de No	otificaciones Ele	ctrónicas	Osinergmin Ogenomo Supervisor de la inversión en Energia y Minera
Manual			Bienvenido , QUITO CORTEZ SONIA LILY (RUC 10402333214 : QUITO CORTEZ SONIA LILY)
Perfil de Usuario 🗸	Notificaciones Electrónicas 🐱	Credenciales SCOP	
El SNE es un servicio digital a tra	Bandeja de Enlada	ona natural o jurídica para que rei	iba y acceda a las comunicaciones y documentación que Osinergmin les remite
Consultas: atencionalcliente@osiner	Cargos de recepción de VVO]	
Aviso importante Desde ahora el USUARIO de i	nicio de sesión es el número de do	cumento con el cual se afilió. (RUC, DNI o CE)

2. AFILIACIÓN CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD

2.1 Seleccionar la opción DNI/CE

SNE - Siste		Jsinergmin
El SNE es un servicio digital a través del cu comunicaciones y documentación que Osinergr	al Osinergmin asigna a toda persona natu in les remite	ral o jurídica para que reciba y acceda a la
Afiliación Electrónica por Clave SOL	Afiliación Electrónica por DNI/CE	Inicio de sesión por Usuario/Contraseña
Clavesol		22
Afiliación mediante <u>Clave Sol</u>	Afiliación mediante DNI/CE	Si ya estas afiliado, <u>ingresa aquí</u> .
Ver video tutorial	Ver video tutorial	Ver video tutorial
Consultas:		Manuales: 국 Instructivo para afiliación al SNI 국 Términos y condiciones de uso 국 Manual de usuario SNE

2.2 El sistema le muestra la siguiente pantalla de Afiliación Electrónica por DNI/CE.
 Completar los campos "Tipo de Documento", "Número de Documento" y presionar el botón "Buscar"

de Notificaciones Electrónicas	🗘 Osinergmin
Afiliación Electrónica por DNI/CE	
Tipo de documento	
DNI	~
Verificación de identidad	
Por DNI Por Face ID	
Número de documento	
	Buscar
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Nombres	
Celular	
Correo Electrónico	
Completar la siguiente información del DNI	
Fecha de Nacimiento	
dd / mm / aaaa	
Fecha de Emisión	
dd / mm / aaaa 2Dónde esta la fecha de emisión?	
Código de Verificación	
Shounds fazer er conilio de Aeulucacious	
□ Si, Acepto los Términos y condiciones de uso del Sistema de Notificacion	nes Electrònicas del Osinergmin.
	Registrar
	Cancelar

2.3 Si el usuario se encuentra registrado de oficio y es la primera vez que accede al sistema, se muestra el siguiente mensaje para solicitar que actualice sus datos. Presionar el botón "Aceptar":



2.4 El sistema le muestra la siguiente pantalla. Completar los campos: "Celular" y "Correo electrónico". Presionar el botón "Validar correo".

Celular	(999999999)
Correo Electrónico	prueba@gmail.com	Validar correo

NOTA: El correo electrónico a registrar no puede repetirse para ningún otro usuario del SNE

2.5 El sistema le muestra el siguiente mensaje. Presionar el botón "Aceptar":

Correo enviado	
Ac	eptar

2.5 El sistema le envía un correo electrónico y mensaje de texto con asunto "Validación de correo".
 El correo contiene un "Código de verificación". Copiar el código remitido y pegarlo en el campo "Código de validación". Presionar el botón "Validar código":

Correo Electrónico		pe	Validar correo		
Código de validación	leJYqE0		Validar código		
Si, Acepto los Térm	inos y condici	ones de uso del Sis	tema de Notificacio	ones	Electrónicas del Osinergmin.

NOTA: en caso no encuentre en el correo remitido por el Osinergmin en su bandeja de correos recibidos, le sugerimos revisar su bandeja de correos SPAM.

2.6 En caso el código sea correcto, el sistema le muestra el siguiente mensaje. Presionar el botón "Aceptar":



2.6 Completar los campos solicitados de acuerdo al tipo de documento de identidad seleccionado. Marcar "Sí, acepto los Términos y condiciones de uso del Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergmin."

Presionar el botón "Registrar"

Información del DNI	
Fecha de Nacimiento	
Fecha de Emisión	¿Dónde se encuentra la Fecha de Emisión en el DNI?
Código de Verificación	¿Dónde se encuentra el código de verificación en el DNI?
Si, Acepto los Términos y condiciones de uso de	el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergmin.
	Cancelar

2.7 De ser conforme los datos registrados, el sistema le muestra el siguiente mensaje confirmando el registro satisfactorio. Presionar el botón "Aceptar":



- 2.8 El sistema le envía un correo electrónico con asunto "SNE Creación de Usuario" el cual contendrá la siguiente información:
 - Nombre de Usuario
 - Contraseña
 - Enlace para ingresar al SNE
 - Manual de Usuario

NOTA: en caso no encuentre en el correo remitido por el Osinergmin en su bandeja de correos recibidos, le sugerimos revisar su bandeja de correos SPAM.

2.9 El sistema le muestra la pantalla principal del SNE. Seleccionar la siguiente opción para poder ingresar a su casilla electrónica:

SNE - Siste	ema de Notificaciones Electrónicas del O	sinergmin
El SNE es un servicio digital a través del cu comunicaciones y documentación que Osinergm	al Osinergmin asigna a toda persona natur in les remite	al o jurídica para que reciba y acceda a l
Afiliación Electrónica por Clave SOL	Afiliación Electrónica por DNI/CE	Inicio de sesión por Usuario/Contraseña
R clavesol		22
Afiliación mediante <u>Clave Sol</u>	Afiliación mediante DNI/CE	Si ya estas afiliado, <u>ingresa aquí</u> .
Or video tutorial	Ver video tutorial	Ver video tutorial
Consultas: atencionalcliente@osinergmin.gob.pe		Manuales: 😭 Instructivo para afiliación al SN 😭 Términos y condiciones de uso 😭 Manual de usuario SNE

2.10 Completar los campos "Usuario" y "Contraseña" con los datos remitidos a su correo electrónico. A continuación, presionar el botón "Ingresar":

	🗘 Osinergmin
	Iniciar sesión
Usuario	
	Es el Nro. de documento con el cual se afilió. (RUC, DNI o CE)
Contraseña	
	¿Olvidaste tu contraseña
	Ingresar
Consultas	Regresa

2.11 El sistema le muestra la siguiente pantalla. Para acceder a sus notificaciones seleccionar la opción "Notificaciones Electrónicas", "Bandeja de Entrada"



2 INGRESAR AL SISTEMA SNE

2.1. Ingresar al siguiente link: <u>https://notificaciones.osinergmin.gob.pe</u>
 El sistema le muestra la pantalla principal del SNE. Seleccionar la siguiente opción para poder ingresar a su casilla electrónica:

SNE - Sist	ema de Notificaciones Electrónicas del Os	sinergmin
	🗘 Osinergmin	
El SNE es un servicio digital a través del c comunicaciones y documentación que Osinergi	ual Osinergmin asigna a toda persona natur. nin les remite	al o jurídica para que reciba y acceda a las
Afiliación Electrónica por Clave SOL	Afiliación Electrónica por DNI/CE	Inicio de sesión por Usuario/Contraseña
R Clavesol		2
Afiliación mediante <u>Clave Sol</u>	Afiliación mediante <u>DNI/CE</u>	Si ya estas afiliado, <u>ingresa aquí</u> .
Ver video tutorial	Ver video tutorial	Or video tutorial
Consultas:		Manuales: 쉽 Instructivo para afiliación al SNE 쉽 Términos y condiciones de uso 쉽 Manual de usuario SNE

2.2 Completar los campos "Usuario" y "Contraseña". A continuación, presionar el botón "Ingresar":

	🗘 Osinergmin
	Iniciar sesión
Usuario	
	Fact New de deservoire au al contra - #84 (DUC DNI - CD
Contraseña	
	¿Olvidaste tu contraseña
	Ingresar

2.3 De ser el caso que todavía el usuario no lo haya hecho, el sistema le solicitara por única vez la validación del número del celular a través de un código, a fin de que a ese número le pueda llegar las alertas de las notificaciones realizadas por el Osinergmin, recordar que dicha alerta también es remitida al correo electrónico afiliado:

Manual		
Beefil de Uleveri		
Permi de Osuari	o V Notificaciones Electronicas	×
erfil de Usuario >	Editar perfil	
Nombre de usuario	SUMIRE GIBAJA, EVELYN	
Correo electrónico	danielpolux@gmail.com	
Celular	(984305017	Validar Mensaje enviado
Statute and the		Validar código

2.4 El sistema le muestra la siguiente pantalla. Para acceder a sus notificaciones seleccionar en el menú la opción "Notificaciones Electrónicas" / "Bandeja de Entrada"



2.5. El sistema le muestra su bandeja de notificaciones.

Manual de Usuario		Bienvenido , COI	NTRERAS ARCE,	SOCORRO DEL PILAR	(DNI 40144197 :	CONTRERAS ARC	CE, SOCORRO DEL PILAR	R
Perfil de Usuario 🗸	Notificaciones Electrónicas ~							
Notificaciones Electrónicas >	Bandeja de Entrada							
 Bienvenido al Sistema d 	e Notificaciones Electronicas							
3andeja de entrada								
andeia de Entrada								
arrend to an and the state								
Nombre	CONTREPAS ARCE SOCORRO DEL PILAR	Nro. Noti	ificación					
Nombre	CONTRERAS ARCE, SOCORRO DEL PILAR	Nro. Noti	ificación					
Nombre Procedimiento Asunto	CONTRERAS ARCE, SOCORRO DEL PILAR	Nro. Noti	ificación Construction Construc					
Nombre Procedimiento Asunto Fecha de Notificación: Desde	Todos	Nro. Noti Nro. Exp	ificación construction construc	1 V				
Nombre Procedimiento Asunto Fecha de Notificación: Desde	Todos	Nro. Noti Nro. Exp	ificación					

2.6. Asimismo, el sistema también muestra su bandeja con el nombre "Cargos de Recepción" en la cual se almacenen todos los cargos que genera la Ventanilla Virtual del Osinergmin (VVO), dichos cargos son generados en forma automática cuando el usuario registra un documento en la VVO.



IMPORTANTE:

- El campo "Usuario" corresponde al número de Documento de Identidad con el que se registró la afiliación al SNE: DNI, CE o RUC.
- El listado de los usuarios afiliados al SNE se encuentra publicado en el portal del Osinergmin: <u>https://www.osinergmin.gob.pe/sistema-de-notificacion-electronica</u>
- En caso se encuentre afiliado de oficio y no haya generado aún la contraseña de acceso, debe seguir previamente los pasos indicados en los numerales precedentes.
- Para los afiliados voluntariamente al SNE antes de la entrada en vigencia de la normativa vigente, el "Usuario" ha sido adecuado, siendo en todos los casos el número de Documento de Identidad con el que se registró la afiliación: DNI, CE o RUC. La "Contraseña" de acceso se mantiene vigente.

3 CONSIDERACIONS FINALES :

3.12 Del registro en el SNE:

- El registro es el acto de incorporación al SNE, a partir del cual Osinergmin crea y asigna Casillas Electrónicas, de oficio o a solicitud de los interesados, según corresponda.
- Al afiliarse al SNE, el usuario acepta conocer que a partir del día hábil siguiente todas las comunicaciones que Osinergmin remita serán notificadas exclusivamente en la casilla electrónica asignada, surtiendo efectos en la fecha y hora que consta en el cargo electrónico generado automáticamente.
- El usuario acepta conocer que es su responsabilidad revisar su casilla electrónica; así como tomar las medidas de seguridad y confidencialidad correspondientes con relación a sus medios de autenticación. Osinergmin no se responsabiliza por la entrega de estos por parte de los usuarios a terceras personas.
- Solamente se asigna una casilla electrónica por persona natural o jurídica.
- El registro en el SNE; así como su uso, no irrogan gasto alguno al Usuario del SNE.

3.13 De la autentificación en el SNE:

- La autenticación es el proceso de verificación de la identidad de quien ingresa al SNE.
- Para el caso de personas jurídicas, el mecanismo de autenticación por primera vez son sus datos de acceso al servicio Sunat Operaciones en Línea- SOL.
- Para el caso de personas naturales, el mecanismo de autenticación por primera vez es la información contenida en el DNI o CE.
- Una vez confirmados los datos ingresados, la persona jurídica o natural crea una contraseña. Asimismo, debe ingresar un correo electrónico y un número de teléfono celular para la recepción de avisos y alertas informativas.

• Después de la primera autenticación, el Usuario del SNE ingresa a dicha plataforma con su nombre de usuario, que corresponde al número de su documento de identificación y la contraseña creada.

3.14 De las notificaciones en el SNE:

- El órgano competente ante el cual se realiza un trámite, es responsable de efectuar la notificación electrónica a través del SNE.
- La notificación electrónica surte efectos legales cuando se deposita en la casilla electrónica, conforme a la fecha y hora registrada en el SNE, sin depender de la fecha en que el Usuario del SNE haya ingresado a dicha plataforma informática o haya dado lectura al acto notificado.
- El cómputo de los plazos para las acciones que corresponda al Usuario del SNE se inicia al día hábil siguiente de la notificación en la casilla electrónica.
- Osinergmin efectúa la notificación únicamente en días hábiles, hasta las 17:30 horas. De cursarse después de las 17:30 horas se entiende notificado al día hábil siguiente.
- Solo excepcionalmente, de producirse una contingencia en el SNE que afecte su funcionamiento y a fin de dar cumplimiento a los plazos de ley, Osinergmin notifica a través de las modalidades y conforme al orden de prelación previsto en el numeral 20.1 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, sin perjuicio de informar dicha contingencia al Usuario del SNE al que se notifica a través de otra modalidad, y, en caso se trate de una afectación general, dicha contingencia además se comunica a través del portal institucional, indicando la fecha y hora de inicio y fin.
- Osinergmin se reserva el derecho de modificar el servicio del SNE, dando previo aviso al Usuario del SNE y sin que afecte el ejercicio de sus derechos en los procedimientos en trámite.

3.15 Nueva funcionalidad de alerta mediante SMS (octubre 2022):

- A partir de octubre del 2022 el Sistema de Notificación Electrónica añadió la funcionalidad del envío de mensajes de texto al numero de celular registrado por el usuario como alerta adicional, recordar que dicha alerta ya es comunicada al correo electrónico afiliado.
- Cada vez que el Osinergmin efectúa la notificación, le llegara una alerta al usuario, además del correo electrónico, un mensaje de texto con el siguiente mensaje:

Estimado(a) usuario, recibió una notificación de Osinergmin, ingrese a su casilla electrónica <u>https://notificaciones.osinergmin.gob.pe/</u>

Estimado(a) usuario, recibio una notificacion de Osinergmin, ingrese a su casilla electronica <u>https://</u> notificaciones.osinergmin .gob.pe/

3.16 Del cargo de notificación electrónica en el SNE:

- El cargo de notificación electrónica es el acuse de recibo que en calidad de respuesta inmediata proporciona el SNE por la notificación efectuada.
- El cargo de notificación electrónica cuenta con sello de tiempo para acreditar la fecha y hora de recepción del acto o actuación notificado a través del SNE.
- El cargo de notificación electrónica puede ser visualizado en la casilla electrónica y puede ser descargado por el Usuario del SNE.

3.17 De la baja de la casilla electrónica en el SNE:

- La casilla electrónica puede ser dada de baja por los siguientes motivos:
 - Cuando Osinergmin tome conocimiento del fallecimiento de la persona natural registrada en el SNE.
 - Cuando el representante comunique y acredite la extinción de la persona jurídica registrada en el SNE.
 - Otros supuestos que conlleven a que el Usuario del SNE no se encuentre dentro del ámbito de competencia de Osinergmin, debidamente verificados.
- La baja de la casilla electrónica es comunicada a las personas interesadas, de ser el caso.

3.18 Responsabilidades del usuario del SNE:

- Encontrarse registrado en el SNE cuando ello esté a su cargo.
- Revisar las condiciones de uso que se encuentran disponibles en el propio SNE.
- Resguardar la información que permite su autenticación. El acceso y uso del SNE se presume efectuado por el Usuario del SNE.
- Revisar periódicamente la casilla electrónica, a efectos de tomar conocimiento de las notificaciones electrónicas efectuadas por Osinergmin.

• Actualizar sus datos de contacto para efectos de las alertas informativas.

3.19 Actuales usuarios del SNE:

- Osinergmin continúa efectuando las notificaciones a las mismas casillas electrónicas de los actuales Usuarios del SNE.
- Los Usuarios del SNE que ya se encuentren registrados a la fecha de vigencia del presente Reglamento, mantienen sus mismas credenciales para efectos de su autenticación, si su usuario corresponde al número de su documento de identificación (RUC, DNI, CE).
- En los casos en que el usuario no corresponda al número del documento de identificación del Usuario del SNE, Osinergmin efectúa la adecuación correspondiente hasta el 31 de enero de 2021. A partir del 1 de febrero de 2021, estos Usuarios del SNE acceden a esta plataforma considerando como usuario su RUC, DNI o CE. Hasta entonces mantienen vigentes sus actuales credenciales.
- Sin perjuicio de lo señalado precedentemente, corresponde a los actuales Usuarios del SNE la actualización de sus datos de contacto, de ser el caso.

3.20 Postores y empresas Supervisoras:

- En los procesos de selección para la contratación de empresas supervisoras, los postores deben encontrarse registrados en el SNE al momento de la apertura electrónica de las propuestas; de lo contrario, no se considera admitida su propuesta.
- En los procesos de selección para la contratación de empresas supervisoras que se convoquen a partir de la vigencia de este Reglamento, Osinergmin notifica válidamente a través del SNE las comunicaciones individuales dirigidas a los postores y empresas supervisoras adjudicadas, con la única excepción de aquellas que requieran la formalidad de conducto notarial.